

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GRAFICAS CERVANTES GRACERV S.A. CELEBRADA EL 21 DE FEBRERO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas - cero minutos, en el domicilio ubicado en la Calle Quisquis 217 y Rumichaca, se encuentran reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del capital social de GRAFICAS CERVANTES GRACERV S.A., estos son las personas siguientes: Sra. PROAÑO BRIONES JUANA ANGELICA propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas, Sr. SAENZ WOOLFSON JAIME GUSTAVO propietario de 640 acciones ordinarias y nominativas, quienes por estar reunidos el cien por ciento del capital, sin convocatoria previa deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día establecidos en la convocatoria:

1. CONOCER LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 QUE COMPREDEN, EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y NOTAS DE LA ADMINISTRACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
2. CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.
3. CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
4. RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES ACUMULADAS
5. RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2017

Actúa como Secretario de la Junta la Sra. JUANA ANGELICA PROAÑO BRIONES. – Gerente General y, la preside el Sr. JAIME GUSTAVO SAENZ WOOLFSON.

De inmediato la Junta General Ordinaria de Accionistas pasa a resolver los puntos del orden del día; y ésta por unanimidad resuelve:

PUNTO UNO: Toma la palabra el Secretario de la Junta para leer los estados financieros de la Compañía por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2017 que comprenden, el estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de evolución del patrimonio, estado de flujos de efectivo y notas de la Administración a los estados financieros por el año terminado en esa fecha y, luego de las deliberaciones correspondientes, esta Junta General Ordinaria de Accionistas **RESUELVE** por unanimidad aprobar los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y sus notas respectivas.

PUNTO DOS: Toma la palabra el Gerente General para dar lectura de su informe por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y, luego de las deliberaciones correspondientes, esta Junta General Ordinaria de Accionistas **RESUELVE** por unanimidad aprobar el informe presentado por el Gerente General por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2017

PUNTO TRES: Toma la palabra el Presidente de la Junta para dar lectura del Informe del Comisario, por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y, luego de las deliberaciones correspondientes, esta Junta General Ordinaria de Accionistas **RESUELVE** por unanimidad Aprobar el informe presentado por el Comisario por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2017.

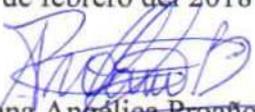
PUNTO CUATRO: Toma la palabra el Gerente para deliberar sobre el destino de las utilidades acumuladas al año 2016 recordando que si bien es cierto se resolvió repartir dichas utilidades la falta de liquidez de la cia no ha permitido poder hacerlo por lo cual los señores accionistas **RESUELVEN** por unanimidad aprobar no repartir las utilidades acumuladas al año 2016.

PUNTO CINCO: Toma la palabra el Gerente para deliberar sobre el destino de las utilidades del año 2017. El Gerente explica que no se requiere apropiarse Reserva Legal por cuanto la compañía ya cumple y supera el porcentaje mínimo exigido por la ley de compañías. Luego de los análisis y deliberaciones efectuados, los señores accionistas **RESUELVEN** por unanimidad resuelven no repartir las utilidades generadas en el periodo 2017.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del orden del día, el Presidente de la misma concede un receso a fin de que el Secretario elabore la respectiva Acta. Reinstalada la sesión se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 12h00.

F) Sra. JUANA ANGELICA PROAÑO BRIONES Accionista; F) Sr. SAENZ WOOLFSON JAIME GUSTAVO - Accionista.

CERTIFICO: Que la copia que antecede del Acta de Junta General Ordinaria y Universal de accionista de **GRAFICAS CERVANTES GRACERV S.A.**, celebrada el 21 de febrero del 2018 es fiel copia del original que reposa en los libros de la Compañía.


Juana Angélica Proaño Briones
Gerente General